

"2021: Año De la Independencia"



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

DA/614/2021

ASUNTO: Se remiten documentos relativos al Servicio Integral de Logística, Recepción, Almacenamiento, Distribución y Recolección de Bienes Terapéuticos Grupos 010, 020, 030, 040, 060, 070, 080 y demás Insumos para la Salud para el Ejercicio Fiscal 2021.

MTRA. BLANCA CHÁVEZ BUENROSTRO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DEL
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito remitir a usted la documentación soporte para la contratación consolidada del **Servicio Integral de Logística, Recepción, Almacenamiento, Distribución y Recolección de Bienes Terapéuticos Grupos 010, 020, 030, 040, 060, 070, 080 y Demás Insumos para la Salud para el Ejercicio Fiscal 2021**, mismo que se realizará por conducto del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), conforme a lo siguiente:

1. Oficio de constancia en el que se señale que no cuenta con el Servicio Integral
2. Oficio de ratificación de la Demanda Desagregada de los requerimientos solicitados;
3. Requisición (FO-CON 03);
4. Oficio de suficiencia presupuestal
5. Oficio de designación de las personas servidoras públicas que representarán a la Dependencia o Entidad en los actos de los procedimientos de contratación, indicando nombre, puesto, teléfono, correo electrónico y domicilio;
6. Oficio indicando nombre, puesto, teléfono, correo electrónico y domicilio de la(s) persona(s) servidora(s) pública(s) que por la Dependencia o Entidad fungirán como administrador(as) de contrato;
7. Cartas de ausencia de conflicto de interés de las personas servidoras públicas que participan en este procedimiento;
8. Constancia de que se incluyeron los servicios incluidos la contratación consolidada en su respectivo Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios;
9. Términos y condiciones

Sin más por el momento, saludos cordiales.

ATENTAMENTE

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
INCMNSZ



*Recibido: 24 de Julio 2021
15:15 por
García
Herrera A.*

"2021: Año De la independencia"



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

DA/615/2021

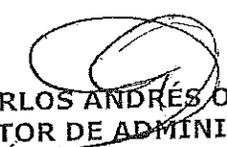
ASUNTO: Oficio de información de que NO se
cuenta con el servicio

MTRA. BLANCA CHÁVEZ BUENROSTRO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DEL
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito informar que el **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, NO CUENTA** con el **Servicio Integral de Logística, Recepción, Almacenamiento, Distribución y Recolección de Bienes Terapéuticos Grupos 010, 020, 030, 040, 060, 070, 080 y demás Insumos para la Salud para el Ejercicio Fiscal 2021.**

Sin más por el momento, saludos cordiales.

ATENTAMENTE


L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
INCMNSZ



"2021: Año De la independencia"



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

DA/616/2021

ASUNTO: Oficio de ratificación de demanda

MTRA. BLANCA CHÁVEZ BUENROSTRO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DEL
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito informar que el **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**, ratifica la demanda señalada en el **FOCON-03** relativa a la contratación del **Servicio Integral de Logística, Recepción, Almacenamiento, Distribución y Recolección de Bienes Terapéuticos Grupos 010, 020, 030, 040, 060, 070, 080** y demás Insumos para la Salud para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin más por el momento, saludos cordiales.

ATENTAMENTE


L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
INCMNSZ



"2021: Año De la independencia"



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

DA/617/2021

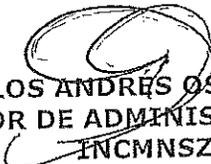
ASUNTO: Oficio de Suficiencia Presupuestal

MTRA. BLANCA CHÁVEZ BUENROSTRO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DEL
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito informar que el **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, CUENTA** con la suficiencia presupuestaria para la contratación del **Servicio Integral de Logística, Recepción, Almacenamiento, Distribución y Recolección de Bienes Terapéuticos Grupos 010, 020, 030, 040, 060, 070, 080 y demás Insumos para la Salud para el Ejercicio Fiscal 2021**, misma que corresponde a la cantidad de **\$2,390,180.84** correspondiente al **40%** de la contratación del servicio.

Sin más por el momento, saludos cordiales.

ATENTAMENTE


L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
INCMNSZ



"2021: Año De la Independencia"



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

DA/618/2021

ASUNTO: Oficio de designación de representantes

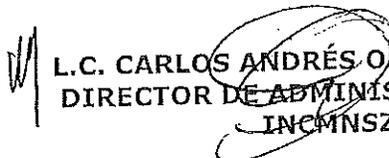
MTRA. BLANCA CHÁVEZ BUENROSTRO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DEL
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito informar que las personas servidoras públicas encargadas de representar al **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN** en la contratación consolidada del **Servicio Integral de Logística, Recepción, Almacenamiento, Distribución y Recolección de Bienes Terapéuticos Grupos 010, 020, 030, 040, 060, 070, 080 y Demás Insumos para la Salud para el Ejercicio Fiscal 2021**, son las siguientes:

Nombre	Cargo	Domicilio y Teléfono	Correo electrónico	Carácter de su participación
QFB ELIA CRIOLLO MORA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS	VASCO DE QUIROGA NO. 15. COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ SECCIÓN XVI	elia.criollom@incmnsz.mx	-Área Técnica
LCDA. RAQUEL LÓPEZ JUÁREZ	JEFA DEL ALMACÉN GENERAL	TEL.5554870900 Ext:7113 /2939	raquel.lopezj@incmnsz.mx	
LCDO. SERGIO AQUINO AVENDAÑO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	VASCO DE QUIROGA NO. 15. COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ SECCIÓN XVI	sergio.aquinoa@incmnsz.mx	-Área Administrativa
LCDO. SERGIO AQUINO AVENDAÑO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	VASCO DE QUIROGA NO. 15. COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ SECCIÓN XVI	sergio.aquinoa@incmnsz.mx	Contacto para Formalizar Contrato

Sin más por el momento, saludos cordiales.

ATENTAMENTE


L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
INCMNSZ



"2021: Año De la independencia"



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 19 de abril de 2021
DA/619/2021

ASUNTO: Oficio de designación de Administradores(as) de
Contrato

MTRA. BLANCA CHÁVEZ BUENROSTRO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DEL
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito informar que las personas servidoras públicas encargadas de Administrar el Contrato del **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**, en la contratación consolidada del **Servicio Integral de Logística, Recepción, Almacenamiento, Distribución y Recolección de Bienes Terapéuticos Grupos 010, 020, 030, 040, 060, 070, 080 y demás Insumos para la Salud para el Ejercicio Fiscal 2021**, son las siguientes:

Nombre	Cargo	Domicilio y Teléfono	Correo electrónico
PAS. LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	VASCO DE QUIROGA NO. 15. COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ SECCIÓN XVI TEL.5554870900 Ext:3749	Javier.floresf@incmnsz.mx

Sin más por el momento, saludos cordiales.

ATENTAMENTE

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
INCMNSZ



"2021: Año De la Independencia"



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

DA/620/2021

ASUNTO: Oficio de modificación del PAAAS

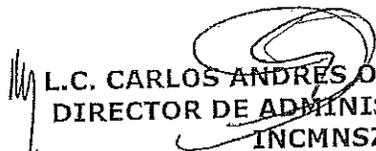
MTRA. BLANCA CHÁVEZ BUENROSTRO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DEL
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E

En relación al proceso para la contratación del **Servicio Integral de Logística, Recepción, Almacenamiento, Distribución y Recolección de Bienes Terapéuticos Grupos 010, 020, 030, 040, 060, 070, 080 y demás Insumos para la Salud para el Ejercicio Fiscal 2021**, el **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**, se compromete a registrar en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2021 y a enviar a la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios General del Instituto de Salud para el Bienestar, copia del comprobante de la actualización respectiva, una vez que se hay realizado, del siguiente servicio:

CUCOP	DESCRIPCIÓN
33900012	Servicio Integral de Logística, Recepción, Almacenamiento, Distribución y Recolección de Bienes Terapéuticos Grupos 010, 020, 030, 040, 060, 070, 080 y demás Insumos para la Salud.

Sin más por el momento, saludos cordiales.

ATENTAMENTE


L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
INCMNSZ



ACUSE

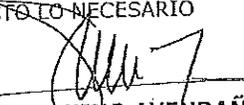
Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPOS 010, 020, 030, 040, 060, 070, 080 Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El que suscribe **SERGIO AQUINO AVENDAÑO**, persona servidora pública adscrita al **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN** inscrito en el registro que lleva la Secretaría de la Función Pública de quienes participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por las publicaciones del 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, por lo cual entiendo su contenido y alcance y estoy consciente que mi calidad de servidor público me obliga a actuar de manera ética en cumplimiento a la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y al principio de imparcialidad previsto en el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal.
- b) Entiendo las obligaciones de los servidores públicos federales en materia de conflicto de interés.
- c) No tengo situación alguna de conflicto de interés real o potencial, ni guardo relación familiar, personal o de negocios con los participantes de la contratación indicada al rubro, ni he celebrado a título o en beneficio personal contrato, operación, convenio o instrumento mercantil, financiero o económico con sus socios, accionistas, directivos o representantes que pudiera comprometer mi imparcialidad como servidor público y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que formo o he formado parte el suscrito o las personas mencionadas.
- d) En caso de que durante del desarrollo del procedimiento de la contratación indicada al rubro, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en el artículo 7 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual establece que los servidores públicos evitaren y darán cuenta de los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño responsable y objetivo de sus facultades y obligaciones.
- e) Que durante el desarrollo de mis funciones no solicitaré, aceptaré o recibiré por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones para mí o para las personas a que refiere el artículo 52 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que procedan de cualquier persona física o moral que impliquen un conflicto de interés.
- f) Desempeñar las funciones y actividades que me sean asignadas bajo principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público.
- g) Que esta declaración es un compromiso personal y profesional, que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la Secretaría de Salud, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

PROTESTA NECESARIO


LCDO. SERGIO AQUINO AVENDAÑO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

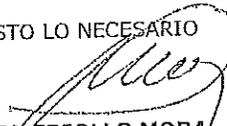
Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPOS 010, 020, 030, 040, 060, 070, 080 Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El que suscribe **ELIA CRIOLLO MORA**, persona servidora pública adscrita al **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN** inscrito en el registro que lleva la Secretaría de la Función Pública de quienes participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por las publicaciones del 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- h) Conozco el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, por lo cual entiendo su contenido y alcance y estoy consciente que mi calidad de servidor público me obliga a actuar de manera ética en cumplimiento a la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y al principio de imparcialidad previsto en el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal.
- i) Entiendo las obligaciones de los servidores públicos federales en materia de conflicto de Interés.
- j) No tengo situación alguna de conflicto de interés real o potencial, ni guardo relación familiar, personal o de negocios con los participantes de la contratación indicada al rubro, ni he celebrado a título o en beneficio personal contrato, operación, convenio o instrumento mercantil, financiero o económico con sus socios, accionistas, directivos o representantes que pudiera comprometer mi imparcialidad como servidor público y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que formo o he formado parte el suscrito o las personas mencionadas.
- k) En caso de que durante del desarrollo del procedimiento de la contratación indicada al rubro, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en el artículo 7 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual establece que los servidores públicos evitaren y darán cuenta de los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño responsable y objetivo de sus facultades y obligaciones.
- l) Que durante el desarrollo de mis funciones no solicitaré, aceptaré o recibiré por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones para mí o para las personas a que refiere el artículo 52 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que procedan de cualquier persona física o moral que impliquen un conflicto de interés.
- m) Desempeñar las funciones y actividades que me sean asignadas bajo principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público.
- n) Que esta declaración es un compromiso personal y profesional, que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la Secretaría de Salud, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

PROTESTO LO NECESARIO


QFB ELIA CRIOLLO MORA
JAJA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS

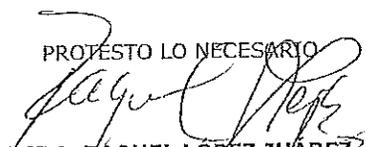
Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPOS 010, 020, 030, 040, 060, 070, 080 Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El que suscribe **RAQUEL LÓPEZ JUÁREZ**, persona servidora pública adscrita al **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN** inscrito en el registro que lleva la Secretaría de la Función Pública de quienes participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por las publicaciones del 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- o) Conozco el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, por lo cual entiendo su contenido y alcance y estoy consciente que mi calidad de servidor público me obliga a actuar de manera ética en cumplimiento a la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y al principio de imparcialidad previsto en el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal.
- p) Entiendo las obligaciones de los servidores públicos federales en materia de conflicto de interés.
- q) No tengo situación alguna de conflicto de interés real o potencial, ni guardo relación familiar, personal o de negocios con los participantes de la contratación indicada al rubro, ni he celebrado a título o en beneficio personal contrato, operación, convenio o instrumento mercantil, financiero o económico con sus socios, accionistas, directivos o representantes que pudiera comprometer mi imparcialidad como servidor público y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que formo o he formado parte el suscrito o las personas mencionadas.
- r) En caso de que durante del desarrollo del procedimiento de la contratación indicada al rubro, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en el artículo 7 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual establece que los servidores públicos evitaren y darán cuenta de los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño responsable y objetivo de sus facultades y obligaciones.
- s) Que durante el desarrollo de mis funciones no solicitaré, aceptaré o recibiré por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones para mí o para las personas a que refiere el artículo 52 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que procedan de cualquier persona física o moral que impliquen un conflicto de interés.
- t) Desempeñar las funciones y actividades que me sean asignadas bajo principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público.
- u) Que esta declaración es un compromiso personal y profesional, que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la Secretaría de Salud, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

PROTESTO LO NECESARIO


LCDA. RAQUEL LÓPEZ JUÁREZ
JEFA DE ALMACÉN GENERAL



Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS GRUPOS 010, 020, 030, 040, 060, 070, 080 Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El que suscribe **DELFINO JAVIER FLORES FLORES**, persona servidora pública adscrita al **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN** inscrito en el registro que lleva la Secretaría de la Función Pública de quienes participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por las publicaciones del 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, por lo cual entiendo su contenido y alcance y estoy consciente que mi calidad de servidor público me obliga a actuar de manera ética en cumplimiento a la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y al principio de imparcialidad previsto en el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal.
- b) Entiendo las obligaciones de los servidores públicos federales en materia de conflicto de interés.
- c) No tengo situación alguna de conflicto de interés real o potencial, ni guardo relación familiar, personal o de negocios con los participantes de la contratación indicada al rubro, ni he celebrado a título o en beneficio personal contrato, operación, convenio o instrumento mercantil, financiero o económico con sus socios, accionistas, directivos o representantes que pudiera comprometer mi imparcialidad como servidor público y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que formo o he formado parte el suscrito o las personas mencionadas.
- d) En caso de que durante del desarrollo del procedimiento de la contratación indicada al rubro, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en el artículo 7 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual establece que los servidores públicos evitarán y darán cuenta de los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño responsable y objetivo de sus facultades y obligaciones.
- e) Que durante el desarrollo de mis funciones no solicitaré, aceptaré o recibiré por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones para mí o para las personas a que refiere el artículo 52 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que procedan de cualquier persona física o moral que impliquen un conflicto de interés.
- f) Desempeñar las funciones y actividades que me sean asignadas bajo principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público.
- g) Que esta declaración es un compromiso personal y profesional, que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la Secretaría de Salud, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

PROTESTO LO NECESARIO

PAS. LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

